



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 372
QUILLON, martes 9 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-398, 0-399
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-412,20-192

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):DIGIMASTER SPA.

RUT:76.778.393-0

LA SUMA DE \$:127.781

Y SON:CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION DE FOTOCOPIADORA, POR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO/2019, SEGUN FACTURAS NRO.. 237 Y 221. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005001	Arriendo de Fotocopiadora	58.016		76778393-0	F-237
2152209005001	Arriendo de Fotocopiadora	69.765		76778393-0	F-221
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		127.781	76778393-0	C-0

TOTALES : 127.781

127.781

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N° 36535271	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME